



HABILIDADES COMUNICATIVAS Y EL USO DE LAS TIC'S EN LA FORMACIÓN DEL ABOGADO (caso estudio).

Ma. del Socorro Valdez Ocegueda¹, Araceli Espiniza Salazar¹, América Rosana Gutierrez Zuñiga¹ y Jorge Humberto Zuñiga Contreras Jorge Humberto¹

1 Centro Universitario de la Ciénega, Universidad de Guadalajara. valdezocegueda@yahoo.com.mx

El presente trabajo gira en torno a las habilidades comunicativas y el uso de la tecnología, recursos que ayudan para afrontar las exigencias que se requieren en el desempeño laboral dentro del nuevo contexto nacional e internacional del derecho. La tecnología le sirve al educando para buscar información jurídica adecuada para redactar sus argumentos empleados en el caso concreto, asimismo lo llevara a expresarse oralmente de una forma apropiada, ya sea mediante la oratoria o bien mediante un discurso de cara a los juicios orales en civiles y mercantiles, el objetivo del trabajo es que los educandos adquieran la capacidad eficiente en la comunicación para poder actuar sin ningún problema en el ejercicio profesional. por lo que, se aplico un instrumento a 22 alumnos entre hombres y mujeres de séptimo y octavo semestre del Cuci La Barca, el cual nos arrojó que los estudiantes pocas veces utilizan la tecnología para hacer sus trabajos, no utilizan redes sociales para cruzar información y no les gusta trabajar de forma colaborativa

Se concluye que se debe de fortalecer el debate, la oratoria y las técnicas de expresión oral y escrita, para que los alumnos fortalezcan sus debilidades lingüísticas y aprendan a ser comunicativos y asertivos en la argumentación y en el análisis jurídico

Palabras Clave: Habilidades comunicativas, Tic's Formación del abogado